

MENDOZA, 20 de agosto de 2020

VISTO:

El expediente E-CUY: 997/20 caratulado: "Asesor Estudiantil S/ Programa anual de becas 2020, cronograma de convocatoria y comisión evaluadora – FAD".

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/20 emitido por la Presidencia de la Nación en el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo y que continúa vigente debido a las sucesivas prórrogas efectuadas hasta la actualidad y por consiguiente el confinamiento domiciliario por Cuarentena decretado por el Gobierno Nacional, nos vemos en la necesidad de emitir actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria.

Que el Rectorado Ad-Referéndum del Consejo Superior, autorizó la emisión de dichos documentos mediante resolución nº 323/20, cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, los cuales tendrán los mismos efectos y caracteres del acto administrativo de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19549 (Ley de Procedimiento Administrativo).

Que en el artículo 5º de la citada norma se expresa que, si bien "la *presente* resolución se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel", hasta tanto concluya la presente emergencia sanitaria, por lo que se considera que los actos administrativos emitidos digitalmente por esta Facultad serán reproducidos de la misma manera.

Que por otra parte, en relación a lo tramitado en las presentes actuaciones se hace saber que por resolución N° 20/20-C.D. se aprobó el Cronograma del "*Programa Anual de Becas 2020 FAD"* y se designaron a los miembros del Consejo Directivo que actuaron en la Comisión Evaluadora para la distribución del Programa Anual de Becas FAD 2020.

Que se incorporan las Actas Finales presentada por la Comisión Evaluadora en la que se establece la distribución y los fondos destinados para cada modalidad de becas.

Por ello y atento a acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria virtual del día 16 de junio de 2020,

Resol. No 38

LIC. MARIANA SANTOS NECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA CULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCLIVO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCLIV

2.-



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino para la distribución y adjudicación de los fondos destinados al Programa Anual de Becas FAD 2020.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a los alumnos de esta Facultad las **Becas de Ayuda Económica para Conectividad II** por el término de CINCO (5) meses -por el período de mayo a setiembre de 2020- y **Becas de Ayuda Económica de Materiales**, por el término de SIETE (7) meses -por el período de mayo a noviembre de 2020-, en los montos y cantidades que en cada caso se indica, cuyo pago se efectuará a través de la Secretaría de Económico-Financiera, según los detalles contenidos en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer, en caso de producirse vacantes, el orden de mérito de estudiantes suplentes, la que se sucederá al primer suplente inmediato que haya postulado para cada modalidad de beca, conformes los detalles contenidos en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine la presente asignación deberá ser imputado a la siguiente red programática:

R 1206.043.110.000.16.08.02.00.04.00.5.1.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 5º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 38

LIC. MARIANA SANTOS ECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA JULTAD DE ARTIES Y DISEÑIO - UNICUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DE CA NO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUY



ANEXO I ACTA FINAL DE EVALUACIÓN BECAS DE AYUDA ECONÓMICA PARA CONECTIVIDAD II y BECAS DE AYUDA ECONÓMICA DE MATERIALES

Observadas la totalidad de las postulaciones correspondientes, se procede a realizar las sumas de puntaje y contemplar las declaraciones particulares que no formaron parte del formulario obteniendo el siguiente orden de mérito:

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO						
MODALIDAD	MONTO MENSUAL	DURACION	PERÍODO	CANTIDAD	TOTAL	
Beca de Ayuda Económica para Conectividad II	\$1500	CINCO (5) meses	Mayo a Setiembre 2020	TREINTA Y TRES (33)	\$247500	
Becas de Ayuda Económica de Materiales	\$1000	SIETE (7) meses	Mayo a Noviembre 2020	DIECINUEVE (19)	\$133000	
			TOTAL	•	\$380500	

Orden de mérito de los estudiantes postulantes a **Becas de Ayuda Económica para Conectividad II**

Titulares

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	ASSIS, Wall	DNI: 45946198
2	FERNÁNDEZ, Andrés Emanuel	DNI:39842709
3	ARANA CASTILLO, Angie Paola	DNI:95298187
4	CASTRO, Jhovana	DNI:94937373
5	LINARES MANRIQUEZ, Maria Josefina	DNI:42168400
6	CASTRO CARRIZO, Carolina Del Valle	DNI:30242670
7	VILTE, Camila Agustina	DNI:39199305
8	SARTORIO, Ailín	DNI:41643982
9	QUISPE, Nicolás Agustín	DNI:41795038
10	ARANDA, Daniela Belén	DNI:33462743
11	TRAMONTINA, Alejandra	DNI:33276265
12	TORRES Gonzalez, Cristian Sebastián	DNI:38757152
13	DA ROSA, Jonatan Adriel	DNI:33688137
14	ACUÑA Araujo, Miguel Ismael	DNI:38909442
15	DURAN, Damaris Rebeca	DNI:42506004
16	FERRARA, Denisse Gisela	DNI:19037453
17	RODRIGUEZ, Evelin Lourdes	DNI:38910092
18	ACOSTA, Camila	DNI:41030333
19	SILVESTRI, María Ayelén	DNI:42318891
20	ACEVEDO, Martina Victoria	DNI:41644341
21	DÍAZ SPINELLO, Joel	DNI:40465353
22	LASPINA, Anel Ashley	DNI:93393554
23	LUJÁN, Nadia Brenda Giuliana	DNI:38758666
24	SOSA, Micaela Antonela Abigail	DNI:42914219
25	BARROSO, Maira Micaela	DNI:42913660

Resol. N° 38

DI RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAGULTAD DE ARTIES Y DISERIO - UNICUMO

PROF. ARTUNO EDUNADO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNICLIVO



Anxo I- Hoja 2

N°	Apellido y Nombre	DNI
26	CASSINO, Sebastián	DNI:30178831
27	MADRID, Laura Virginia	DNI:27874848
28	AGUIRRE, Evelyn Janet	DNI:38910831
29	ARANDA DUMIT, Mariela Virginia	DNI:39799756
30	MENSEGUES TORDECILLA, María José	DNI:43278399
31	MORENO, Valentin Maximiliano	DNI:41030186
32	ACEDO, Brenda Ailen	DNI:42793968
33	DALPOZZO GOLBANO, Pamela Jéssica	DNI:35664690

Orden de mérito de los estudiantes postulantes a **Becas de Ayuda Económica de Materiales**

Titulares

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	SANCHEZ, Ricardo Yoel	DNI: 37966186
2	CACERES, Iván Alexis	DNI:39602337
3	MORALES MAZZOCA, Camila	DNI:40466081
4	ETCHEMENDY SUAREZ, Abril	DNI:42167623
5	TOBAR MÉNDEZ, Karen Ailén	DNI:44405813
6	VEDIA CONDORY, Jesica Daniela	DNI:42913108
7	PIRIZ Altamira, Agustina Ailen	DNI:41770628
8	DALMAU RECHTI, Azul Yasmin	DNI:38415822
9	CASTRO, Andrea Fernanda	DNI:38334167
10	MÉNDEZ MIRANDA, Isaac Elias	DNI:95772284
11	CORREA, Melisa Magalí	DNI:40940139
12	PUEBLA GORDILLO, Agustina Ailén	DNI:42914498
13	VILLALOBOS, Sabrina Marianela	DNI:41230264
14	GARCÍA, Cintia Ludmila	DNI:43118765
15	BUZZIO FERNANDES, Sharon	DNI:42974139
16	FERREYRA TULA, Victoria Irina	DNI:38416197
17	ACOSTA CARI, Jonathan Joel	DNI:42714581
18	PENZ PACHECO, María luz	DNI:39952534
19	GODOY, Tania Micaela	DNI:41230585

RESOLUCIÓN Nº 38

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAGULTAD DE ARTES Y DISEÑIO - UNICLIVO



ANEXO II ACTA FINAL DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES SUPLENTES EN CASO DE VACANTES

Se establecen el siguiente orden de mérito de estudiantes suplentes según sus postulaciones. En caso de producirse vacantes, le sucederá el primer suplente inmediato

que haya postulado a dicha categoría de beca:

N°	a postulado a dicha Apellido	Nombre	DNI	Beca de Ayuda Económica para Conectividad	Beca de Ayuda Económica para Materiales
1.	MARTINEZ	Yohana Belen	36126672	Х	Х
2.	MEDERO SÁNCHEZ	Mauro Sebastián	41661290	Х	Х
3.	GUTIERREZ	Camila Eliana	37513388	Х	
4.	ROJAS LEIVA	Lucia Daiana	37513171	Х	х
5.	ALCANO	Ayelén Natalí	40272577	Х	
6.	TRAMONTINA TORTAJADA	Pablo Nicolas	31288207		Х
7.	BIRITOS	Guadalupe	38911517		Х
8.	TORRES ASTORGA	Eugenia Celina	42713480		Х
9.	SANCHEZ FERNÁNDEZ	Valentina Tamara	43376897	Х	Х
10.	ORTEGA	Paula Ailin	39081981	Х	Х
11.	GREGATO	Belén Mercedes.	43667881		Х
12.	BIBILONI	Juan Manuel	36859243	Х	Х
13.	ESCALANTE	Vanina Betsabe	37738398		Х
14.	CARMONA	Guillermina	43270489	Х	
15.	CORNEJO	Camila Abigail	41029539		Х
16.	QUINTERO FLOREZ	Silvia Daniela	95254043	Х	Х
17.	SIMIONATO GILBERT	Giuliano	42794401		Х
18.	CALDERÓN	Julieta Marianela	43748489	Х	
19.	COLETTO	Ivana Soledad	33967746	Х	Х
20.	MONTENEGRO	Lucas Javier	35628028	Х	Х

Resol. N° 38

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACILITAD DE ARTES Y DISERVO - UNICUYO PROF. ARTURO EDUMADO TASCIERET
DECA NO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCLIVO



Anxo II- Hoja 2

21.	CASTRO ELIAS	Marina Belen	38581736	Х	Х
22.	ARANCIBIA	Kevin Matias	38907417	Х	
23.	ZAPPETTINI	Verónica Florencia	37007743	Х	Х
24.	SALOMÓN VANELLA	Emir Orlando	40272074	Х	
25.	IBAÑES	Evelyn Janet	39678561	Х	Х
26.	QUEVEDO	Karen Dalma	41606328	Х	Х
27.	RODRIGUEZ	Diego Yamil	32931938	Х	
28.	VILTE RUIZ	Fernando Gabriel	41296871	Х	Х
29.	LUQUEZ	Luciana Jaqueline	42713710	Х	
30.	LACERNA	Facundo Agustín	43684128	Х	Х
31.	AGOSTINI	Antonella	38475816	Х	х
32.	PALERMO CHIRINO	Lucila Eugenia	42167024	Х	х
33.	PONCE	Gimena Lilian	36162495		х
34.	MALDONADO	Rocío Eugenia	31812257		Х
35.	MAGALLANES GARCÍA	Franco Ezequiel	44139089	Х	х
36.	VERGNE JATUFF	Catalina	37526052		Х
37.	BUSTOS	Ricardo Agustin	41967489		Х
38.	ROMERO	Martina Ailen	94124604	Х	х
39.	CRUZ MENDOZA	Ailen Martina	42265992		х
40.	GONZALEZ	Natalia Vanina	28540662	Х	Х
41.	BUSTOS	Daniela Belén	38907849		Х
42.	OCARANZA AMBI	Rocio Soledad	37650680	Х	Х
43.	CAVIER	Francisco Ramón	39677220	Х	
44.	ZALAZAR	Nicolás Leonel	40371767	Х	Х
45.	VELAZQUEZ	Lisette Jacqueline	43543785	Х	Х
46.	MARAÑÓN RUIZ	María Milagros	40002639	Х	

Resol. Nº 38

DI SECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAGULTAD DE ARTES Y DISENSO - UNICUYO

PROF. ARTURO EDUMIDO TASCHERET DE CANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Anxo II- Hoja 3

47.	MARAÑÓN RUIZ	María Magdalena	41885421	Х	
48.	JULIAN	Maria Elena	41083841	Х	Х
49.	MASSACESI BARRACO	Rocío Ailén	40940129	Х	
50.	GONZALEZ	Agostina Pilar	43636680		х
51.	BENEITE COSTARELLI	Sol Valentina	41155428		Х
52.	GRISOLÍA SÁNCHEZ	Agostina	41481969		Х
53.	QUIROGA	Yamila Nahir	39019776		Х
54.	LOBO DÍAZ	María Paula	36986546	Х	Х
55.	PAILLAPI MÉRIDA	Micaela Karen	41366919	Х	
56.	VAZQUEZ GUTOFF	Ailen Denis	42403999	Х	Х
57.	PALORMO SOTO	Gianfranco	39382705		Х
58.	SOSA GABRIELLI	Camila	42265849	Х	
59.	MUÑOZ FAÚNDEZ	Almendra Elalaith	95635269		Х
60.	PIVAC RODRIGUEZ	Jonathan	36230096	Х	Х
61.	PUENTE	Camila Ornella	41418292		Х

RESOLUCIÓN Nº 38

LIC. MARIANA SANTOS NECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA CULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNICUYO